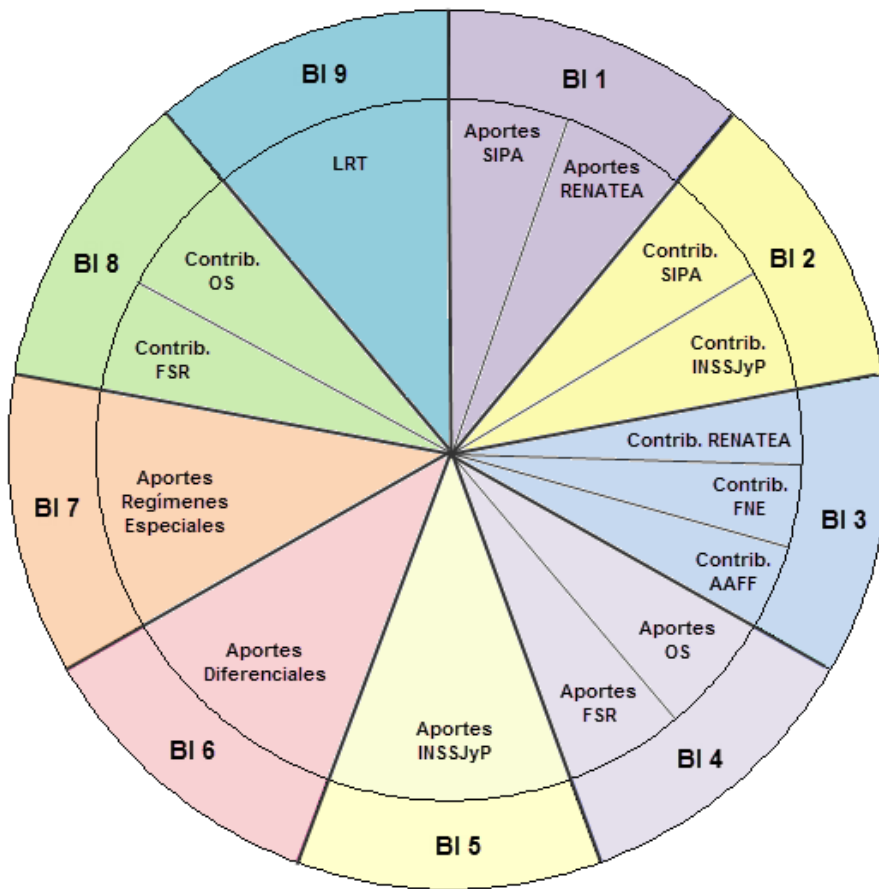


**INSTRUCTIVO PARA LA ASOCIACIÓN DE CONCEPTOS Y SUBSISTEMAS DE APORTES
Y CONTRIBUCIONES****Contenido**

CONTENIDO.....	1
CONCEPTOS REMUNERATIVOS.....	3
1. REMUNERATIVO POR DEFECTO.....	3
2. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6).....	4
3. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).....	4
4. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CON APORTES DE OBRA SOCIAL (BI 4) 5	
5. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CON CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8).....	5
6. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI6) CON APORTES (BI4) Y CONTRIBUCIONESDE OBRA SOCIAL (BI8).....	5
7. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CON APORTES DE OBRA SOCIAL (BI 4) Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).....	6
8. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8) Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).....	6
9. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CON APORTES (BI 4) Y CONTRIBUCIONES (BI 8) DE OBRA SOCIAL Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).....	6
10. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7).....	7
11. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).....	7
12. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON APORTES DE OBRA SOCIAL (BI 4).....	8
13. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8).....	8
14. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON APORTES (BI 4) Y CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8).....	8
15. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON APORTES DE OBRA SOCIAL (BI 4) Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).....	9
16. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8) Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).....	9
17. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON APORTES (BI 4) Y CONTRIBUCIONES (BI 8) DE OBRA SOCIAL Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).....	10
CONCEPTOS NO REMUNERATIVOS.....	10
1. NO REMUNERATIVO.....	10
2. NO REMUNERATIVOS CON APORTES DE OBRA SOCIAL (BI 4).....	10
3. NO REMUNERATIVOS CON APORTES (BI 4) Y CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8).....	11
4. NO REMUNERATIVOS ESPECIALES.....	11

COMPOSICIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES

El siguiente gráfico muestra como los subsistemas de aportes y contribuciones conforman las distintas bases imponibles:



Referencias:

- BI 1 – Aportes previsionales
- BI 2 – Contribuciones previsionales en INSSJyP
- BI 3 – Contribuciones FNE, asignaciones familiares y RENATEA
- BI 4 – Aportes obra social y FSR
- BI 5 – Aportes INSSJyP
- BI 6 – Aportes diferenciales
- BI 7 – Aportes personal regímenes especiales
- BI 8 – Contribuciones obra social y FSR
- BI 9 – Ley de riesgos del trabajo

CONCEPTOS REMUNERATIVOS

Se presentan distintas situaciones para la asociación de conceptos remunerativos (códigos de conceptos ARCA menores a 500000), independientemente del modo de carga (manual, por copia o por importación) en la aplicación.

1. REMUNERATIVO POR DEFECTO.

Representado por el siguiente cuadro:

Subsistemas										
	SIPA	INSSJyP	Obra Social	FSR	RENATEA	AAFF	FNE	Diferenciales	Especiales	LRT
Aportes	1	1	1	1	1	-	-	0	0	1
Contribuciones	1	1	1	1	1	1	1	-	-	

Donde:

“1” significa que el subsistema aplica, y por lo tanto formará parte de la base de cálculo correspondiente.

“0”, significa que no formará parte de la BI.

“-” significa que no se puede optar por ese valor, es decir se informará en blanco

Considerar que:

1.- Los valores son fijos, es decir No modificables.

2. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6).

Subsistemas										
	SIPA	INSSJyP	Obra Social	FSR	RENATEA	AAFF	FNE	Diferenciales	Especiales	LRT
Aportes	0	1	0	0	0	-	-	1	1	1
Contribuciones	1	1	0	0	-	-	-	-	-	

Tener en cuenta que:

1.- Se deberá marcar aportes Diferenciales y (si o sí) Especiales (resaltados en rojo), o dará error en las cargas masivas. En la carga manual esta asociación es automática.

2.- Los aportes previsionales (SIPA y RENATEA) son opcionales. Por defecto se desmarcarán (en cero).

3.- Los aportes de Obra Social (OS y FSR) son opcionales. Por defecto se desmarcarán (en cero).

4.- Las contribuciones de Obra Social (OS y FSR) son opcionales. Por defecto se desmarcarán (en cero).

5.- NO se permite marcar las contribuciones correspondientes a la BI 3.

6.- El resto de los subsistemas (indicados con 1) son fijos, es decir que deberán estar siempre indicados con

“1”-Aplica, o dará error la carga. En la carga manual esta asociación es automática.

3. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CON APORTES PREVISIONALES (BI 1)

Subsistemas										
	SIPA	INSSJyP	Obra Social	FSR	RENATEA	AAFF	FNE	Diferenciales	Especiales	LRT
Aportes	1	1	0	0	1	-	-	1	1	1
Contribuciones	1	1	0	0	-	-	-	-	-	

Considerar que:

1.- La diferencia con los conceptos del punto 2, radica en que se deberá marcar aportes SIPA y RENATEA (ambos inclusive), o dará error en la carga masiva.

2.- En la carga manual si se marca aportes SIPA automáticamente se marca aportes RENATEA y viceversa.

4. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CON APORTES DE OBRA SOCIAL (BI 4)

Subsistemas										
	SIPA	INSSJyP	Obra Social	FSR	RENATEA	AAFF	FNE	Diferenciales	Especiales	LRT
Aportes	0	1	1	1	0	-	-	1	1	1
Contribuciones	1	1	0	0	-	-	-	-	-	

Considerar que:

1.- La diferencia con los conceptos del punto 2, radica en que se deberá marcar aportes de Obra Social y FSR (ambos inclusive), o dará error en la carga masiva.

2.- En la carga manual si se marca aportes de Obra Social automáticamente se marca aportes FSR y viceversa.

5. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CON CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8)

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Soc.	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	1	0	0	0	-	-	1	1	1
Contribuciones	1	1	1	1	-	-	-	-	-	

Tener en cuenta que:

1.- La diferencia con los conceptos del punto 2, radica en que se deberá marcar las contribuciones de Obra Social y FSR (ambos inclusive), o dará error en la carga masiva.

2.- En la carga manual si se marca contribuciones de Obra Social automáticamente se marca contribuciones de FSR y viceversa.

6. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI6) CON APORTES (BI4) Y CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI8).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	1	1	1	0	-	-	1	1	1
Contribuciones	1	1	1	1	-	-	-	-	-	

Considerar que:

1.- La diferencia con los conceptos del punto 2, radica en que se deberá marcar aportes de Obra Social y FSR (ambos inclusive) y las contribuciones de Obra Social y FSR (ambos inclusive), o dará error en la carga masiva.

2.- En la carga manual si se marca aportes de Obra Social automáticamente se marca aportes de FSR y viceversa.

3.- En la carga manual si se marca contribuciones de Obra Social automáticamente se marca contribuciones de FSR y viceversa.

7. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CON APORTES DE OBRA SOCIAL (BI 4) Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	1	1	1	1	1	-	-	1	1	1
Contribuciones	1	1	0	0	-	-	-	-	-	

Considerar que:

1.- La diferencia con los conceptos del punto 6, radica en que se deberá marcar aportes SIPA y RENATEA (ambos inclusive) y los aportes de Obra Social y FSR (ambos inclusive).

- 2.- En la carga manual si se marca aportes de Obra Social automáticamente se marca aportes de FSR y viceversa.
3.- En la carga manual si se marca aportes SIPA automáticamente se marca aportes RENATEA y viceversa.

8. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8) Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	1	1	0	0	1	-	-	1	1	1
Contribuciones	1	1	1	1	-	-	-	-	-	

Considerar que:

- 1.- La diferencia con los conceptos del punto 6, radica en que se deberá marcar aportes SIPA y RENATEA (ambos inclusive) y los contribuciones de Obra Social y FSR (ambos inclusive).
2.- En la carga manual si se marca contribuciones de Obra Social automáticamente se marca aportes de FSR y viceversa.
3.- En la carga manual si se marca aportes SIPA automáticamente se marca aportes RENATEA y viceversa.

9. REMUNERATIVO REGIMENES DIFERENCIALES (BI 6) CON APORTES (BI 4) Y CONTRIBUCIONES (BI 8) DE OBRA SOCIAL Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	1	1	1	1	1	-	-	1	1	1
Contribuciones	1	1	1	1	-	-	-	-	-	

Considerar que:

- 1.- La diferencia con los conceptos del punto 6, radica en que se deberá marcar aportes SIPA y RENATEA (ambos inclusive). Además de los marcados en el punto anterior, es decir los remarcados en rojo.
2.- En la carga manual si se marca aportes de Obra Social automáticamente se marca aportes de FSR y viceversa.
3.- En la carga manual si se marca contribuciones de Obra Social automáticamente se marca contribuciones de FSR y viceversa.
4.- En la carga manual si se marca aportes SIPA automáticamente se marca aportes RENATEA y viceversa.

10. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	1	0	0	0	-	-	0	1	1
Contribuciones	1	1	0	0	-	-	-	-	-	

Considerar que:

- 1.- Se deberá marcar aportes **Especiales** (resaltado en rojo) y desmarcar diferenciales (en cero) o dará error en las cargas masivas. En la carga manual esta asociación es automática.
- 2.- Los aportes previsionales (SIPA y RENATEA) son opcionales. Por defecto se desmarcarán (en cero).
- 3.- Los aportes de Obra Social (OS y FSR) son opcionales. Por defecto se desmarcarán (en cero).
- 4.- Las contribuciones de Obra Social (OS y FSR) son opcionales. Por defecto se desmarcarán (en cero).
- 5.- NO se permite marcar las contribuciones correspondientes a la BI 3.
- 6.- El resto de los subsistemas (indicados con 1) son fijos, es decir que deberán estar siempre indicados con "1" - Aplica, o dará error la carga. En la carga manual esta asociación es automática.

11. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	1	1	0	0	1	-	-	0	1	1
Contribuciones	1	1	0	0	-	-	-	-	-	

Considerar que:

- 1.- Se deberá marcar aportes **Especiales** (resaltado en rojo) y desmarcar diferenciales (en cero) o dará error en las cargas masivas. En la carga manual esta validación es automática.
- 2.- Se validará las marcas de aportes SIPA y RENATEA (ambas inclusive), o dará error en la carga masiva.
- 3.- En la carga manual si se marca aportes SIPA automáticamente se marca aportes RENATEA y viceversa.
- 4.- NO se permite marcar las contribuciones correspondientes a la BI 3.
- 5.- El resto de los subsistemas (indicados con 1) son fijos, es decir que deberán estar siempre indicados con "1" -Aplica, o dará error la carga. En la carga manual esta asociación es automática.

12. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON APORTES DE OBRA SOCIAL (BI 4).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	1	1	1	0	-	-	0	1	1
Contribuciones	1	1	0	0	-	-	-	-	-	

Considerar que:

- 1.- Se deberá marcar aportes **Especiales** (resaltado en rojo) y desmarcar diferenciales (en cero) o dará error en las cargas masivas. En la carga manual esta asociación es automática.
- 2.- Se validará las marcas de aportes de Obra Social y FSR (ambos inclusive), o dará error en la carga masiva.
- 3.- En la carga manual si se marca aportes de Obra Social automáticamente se marca aportes FSR y viceversa.
- 4.- El resto de los subsistemas (indicados con 1) son fijos, es decir que deberán estar siempre indicados con "1" -Aplica, o dará error la carga. En la carga manual esta asociación es automática.

13. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	1	0	0	0	-	-	0	1	1
Contribuciones	1	1	1	1	-	-	-	-	-	

Considerar que:

- 1.- Se deberá marcar aportes **Especiales** (resaltado en rojo) y desmarcar diferenciales (en cero) o dará error en las cargas masivas. En la carga manual esta asociación es automática.
- 2.- Se validará las marcas de contribuciones de Obra Social y FSR (ambos inclusive), o dará error en la carga masiva.
- 3.- En la carga manual si se marca contribuciones de Obra Social automáticamente se marca contribuciones de FSR y viceversa.
- 4.- El resto de los subsistemas (indicados con 1) son fijos, es decir que deberán estar siempre indicados con "1"-Aplica, o dará error la carga. En la carga manual esta asociación es automática.

14. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON APORTES (BI 4) Y CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	1	1	1	0	-	-	0	1	1
Contribuciones	1	1	1	1	-	-	-	-	-	

Considerar que:

- 1.- Se deberá marcar aportes **Especiales** (resaltado en rojo) y desmarcar diferenciales (en cero) o dará error en las cargas masivas. En la carga manual esta asociación es automática.
- 2.- Se validará las marcas de aportes de Obra Social y FSR (ambos inclusive), o dará error en la carga masiva.
- 3.- En la carga manual si se marca aportes de Obra Social automáticamente se marca contribuciones de FSR y viceversa.
- 4.- Se validará las marcas de contribuciones de Obra Social y FSR (ambos inclusive), o dará error en la carga masiva.
- 5.- En la carga manual si se marca contribuciones de Obra Social automáticamente se marca contribuciones de FSR y viceversa.
- 6.- El resto de los subsistemas (indicados con 1) son fijos, es decir que deberán estar siempre indicados con "1"- Aplica, o dará error la carga. En la carga manual esta asociación es automática.

15. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON APORTES DE OBRA SOCIAL (BI 4) Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	1	1	1	1	1	-	-	0	1	1
Contribuciones	1	1	0	0	-	-	-	-	-	

Considerar que:

- 1.- La diferencia con los conceptos del punto 12, radica en que se deberá marcar aportes SIPA y RENATEA (ambos inclusive). Además también se deberá marcar los aportes de Obra Social y FSR (ambos inclusive).
- 2.- En la carga manual si se marca aportes de Obra Social automáticamente se marca aportes de FSR y viceversa.
- 3.- En la carga manual si se marca aportes SIPA automáticamente se marca aportes RENATEA y viceversa.

16. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8) Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	1	1	0	0	1	-	-	1	1	1
Contribuciones	1	1	1	1	-	-	-	-	-	

Considerar que:

- 1.- La diferencia con los conceptos del punto 12, radica en que se deberá marcar aportes SIPA y RENATEA (ambos inclusive). Además deberá marcar las contribuciones de Obra Social y FSR.
- 2.- En la carga manual si se marca contribuciones de Obra Social automáticamente se marca contribuciones de FSR y viceversa.
- 3.- En la carga manual si se marca aportes SIPA automáticamente se marca aportes RENATEA y viceversa.

17. REMUNERATIVO REGIMENES ESPECIALES (BI 7) CON APORTES (BI 4) Y CONTRIBUCIONES (BI 8) DE OBRA SOCIAL Y CON APORTES PREVISIONALES (BI 1).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	1	1	1	1	1	-	-	0	1	1
Contribuciones	1	1	1	1	-	-	-	-	-	

Considerar que:

- 1.- La diferencia con los conceptos del punto 12, radica en que se deberá marcar aportes SIPA y RENATEA (ambos inclusive). Además de los marcados en el punto anterior, es decir los remarcados en rojo.

- 2.- En la carga manual si se marca aportes de Obra Social automáticamente se marca aportes de FSR y viceversa.
- 3.- En la carga manual si se marca contribuciones de Obra Social automáticamente se marca contribuciones de FSR y viceversa.
- 4.- En la carga manual si se marca aportes SIPA automáticamente se marca aportes RENATEA y viceversa.

CONCEPTOS NO REMUNERATIVOS

Se presentan varias situaciones para la conformación de conceptos no remunerativos

1. NO REMUNERATIVO

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0
Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	-	-	

Considerar que:

- 1.- Rango de códigos de conceptos ARCA del 520000 al 529999
- 2.- Los valores son fijos, es decir No modificables.
- 3.- NO se permite marcar ningún subsistema.

2. NO REMUNERATIVOS CON APORTES DE OBRA SOCIAL (BI 4).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	1	1	0	-	-	0	0	0
Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	-	-	

Considerar que:

- 1.- Rango de códigos de conceptos ARCA del 530000 al 539999
- 2.- Se validará las marcas de aportes OS y FSR (ambas inclusive), o dará error en la carga masiva.
- 3.- En la carga manual si se marca aportes OS y automáticamente se marca aportes FSR y viceversa.
- 4.- El resto de los subsistemas (indicados con 0) son fijos, es decir que deberán estar siempre indicados con "0"-No Aplica, o dará error la carga. En la carga manual esta asociación es automática.

3. NO REMUNERATIVOS CON APORTES (BI 4) Y CONTRIBUCIONES DE OBRA SOCIAL (BI 8).

Para la carga de conceptos **no remunerativos con BI 4 y BI 8** (correspondientes al rango de código de conceptos ARCA de 540000 a 549999), se deberá marcar aportes y contribuciones de OS y FSR (todos) y el resto de los subsistemas no aplica, tal como se muestra a continuación:

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	1	1	0	-	-	0	0	0
Contribuciones	0	0	1	1	0	0	0	-	-	

Considerar que:

- 1.- Rango de códigos de conceptos ARCA del 540000 al 549999
- 2.- Se validará las marcas de aportes OS y FSR (ambas inclusive, resaltadas en rojo), o dará error en la carga masiva.
- 3.- En la carga manual si se marca aportes OS y automáticamente se marca aportes FSR y viceversa.
- 4.- Se validará las marcas de contribuciones OS y FSR (ambas inclusive, resaltadas en azul), o dará error en la carga masiva.
- 5.- En la carga manual si se marca contribuciones OS y automáticamente se marca contribuciones FSR y viceversa.
- 6.- El resto de los subsistemas (indicados con 0) son fijos, es decir que deberán estar siempre indicados con "0"-No Aplica , o dará error la carga. En la carga manual esta asociación es automática.

4. NO REMUNERATIVOS ESPECIALES.

Considerar que:

- 1.- Rango de códigos de conceptos ARCA del 550000 al 559999
- 2.- Se validará que cumpla con el gráfico de composición de bases imponibles de 1 a 9.

Base Imponible 1 (Aportes Previsionales).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	1	0	0	0	1	-	-	0	0	0
Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	-	-	

Base Imponible 2 (Contribuciones previsionales en INSSJyP).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0
Contribuciones	1	1	0	0	0	0	0	-	-	

Base Imponible 3 (Contribuciones FNE, asignaciones familiares y RENATEA).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0
Contribuciones	0	0	0	0	1	1	1	-	-	

Base Imponible 4 (Aportes obra social y FSR).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	1	1	0	-	-	0	0	0
Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	-	-	

Base Imponible 5 (Aportes INSSJyP).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	1	0	0	0	-	-	0	0	0
Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	-	-	

Base Imponible 6 (Aportes diferenciales).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	0	0	0	-	-	1	0	0
Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	-	-	

Base Imponible 7 (Aportes personal regímenes especiales).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	0	0	0	-	-	0	1	0
Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	-	-	

Base Imponible 8 (Contribuciones obra social y FSR).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	0	0	0	-	-	0	0	0
Contribuciones	0	0	1	1	0	0	0	-	-	

Base Imponible 9 (Ley de riesgos del trabajo).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	0	0	0	-	-	0	0	1
Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	-	-	

3.- Son combinables entre sí, respetando las reglas de asociación mencionadas, por ej: si se desea asociar a las BI 3 y 9 se marcará las contribuciones de RENATEA, AAF y FNE (todas, o dará error en la carga masiva, en la manual es automático) y también se marcará LRT.

BI 3 (Contribuciones FNE, asignaciones familiares y RENATEA) y BI 9 (Ley de riesgos del trabajo).

	Subsistemas									
	SIP A	INSSJy P	Obra Social	FSR	RENATE A	AAF F	FNE	Diferenciales	Especiales	LR T
Aportes	0	0	0	0	0	-	-	0	0	1
Contribuciones	0	0	0	0	1	1	1	-	-	

En todos los casos:

“1” significa que el subsistema aplica, y por lo tanto formará parte de la base de cálculo correspondiente.

“0”, significa que no formará parte de la BI.

“-” significa que no se puede optar por ese valor, es decir se informará en blanco.